

EXPDTE. N°: 823/2005 - P.Com

AUTOR: ODARDA María Magdalena

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación, que vería con agrado se incluya en el presupuesto 2006 de esa jurisdicción, la partida destinada a la ampliación del CEM n° 40 de Choele Choel y adquisición de distintas herramientas de trabajo para talleres.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION, con las siguientes modificaciones:**

Artículo 1°.- Al poder Ejecutivo, Ministerio de Educación, que vería con agrado se incluya en el Presupuesto Provincial 2007 de esa jurisdicción, la partida destinada a la ampliación del CEM. n° 40 de Choele Choel y la adquisición de distintas herramientas de trabajo para los talleres, según el siguiente detalle:

- I. La construcción de la división de la sección carpintería para evitar el problema del ruido y contaminación ambiental.
- II. La construcción de los boxes en la sección soldaduras para evitar la contaminación con gases y mejorar las condiciones de trabajo de docentes y alumnos.
- III. La construcción de dos aulas para laboratorios y baños en la planta alta del edificio.
- IV. Equipamiento para las secciones de taller Máquinas-Herramientas y Soldadura y los Laboratorios de Electrotecnia, Máquinas Eléctricas y Electrónica.

- I. Herramientas:

- II. Tres tornos mecánicos
- III. Una fresadora
- IV. Tres máquinas para soldar
- V. instrumentos de medición para los laboratorios de la especialidad electromecánica.

Artículo 2°.- De forma

SALA DE COMISIONES

**GARCIA DIETERLE HERNANDEZ PAPE ROMANS SOLAIMAN
TORO GIMENEZ PERALTA MANSO MUENA GRAFFIGNA
BORDA**

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 06 de Junio de 2006